

DOCUMENTO .ANUNCIO: anuncio resolución lista definitiva AGENTE DE IGUALDAD	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ASW34-SDITG-P01KW Fecha de emisión: 8 de Noviembre de 2025 a las 17:46:20 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de MANCOMUNIDAD LA SERENA VEGAS ALTAS. Firmado 08/11/2025 17:45
	ESTADO FIRMADO 08/11/2025 17:45

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 107125 ASW34-SDITG-P01KW AF7981D133D1548989FAF4FCAFA3JFC2AC702C9EB), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.laserenavegasaltas.es/verificar/documentos/>

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS
"LA SERENA-VEGAS ALTAS"

N.º Registro Entidades Locales: 0506030

ANUNCIO

En el expediente que se tramita para la contratación de un/a agente de igualdad para la realización de las acciones que constituyen el objeto de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género, se ha dictado por la presidencia, en el día de la fecha consignada en la firma, la siguiente resolución:

"Visto el expediente que se tramita para la contratación de un/a agente de igualdad para la realización de las acciones que constituyen el objeto de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género, con arreglo a las bases de selección aprobadas por resolución de esta presidencia de 15 de octubre de 2025 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 200, de 21 de octubre siguiente.

Una vez finalizado el plazo concedido para la presentación de reclamaciones contra la resolución de 4 de noviembre de 2025, por la que se aprobaba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

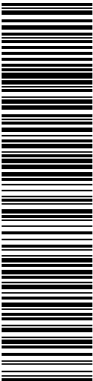
Primero. Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Segundo. Determinar la composición del tribunal calificador, así como el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas, en los términos que se indican a continuación:

2.1. El tribunal calificador estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Doña Adela Barbero Barragán, psicóloga de la Mancomunidad Integral de Servicios "La Serena-Vegas Altas", como titular; y doña Olga Lama Rodríguez, gestora cultural de la Mancomunidad Integral de Servicios "La Serena-Vegas Altas", como suplente.

DOCUMENTO .ANUNCIO: anuncio resolución lista definitiva AGENTE DE IGUALDAD	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ASW34-SDITG-P01KW Fecha de emisión: 8 de Noviembre de 2025 a las 17:46:20 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de MANCOMUNIDAD LA SERENA VEGAS ALTAS. Firmado 08/11/2025 17:45 ESTADO FIRMADO 08/11/2025 17:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 107125 ASW34-SDITG-P01KW AF7981D133D1548989FAFC4F3FC2AC702C9FB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.laserenavegasaltas.es/verificar/documentos/>

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS
“LA SERENA-VEGAS ALTAS”

N.º Registro Entidades Locales: 0506030

Vocales:

- Don Jerónimo Núñez Jiménez, agente de igualdad de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas”, como titular, y doña María José Jiménez Vargas, agente de igualdad del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como, como suplente.

- Doña Cristina Chamizo Benítez, educadora social de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas”, como titular, y doña María Belén Barrantes Lorite, trabajadora social de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas”, como suplente.

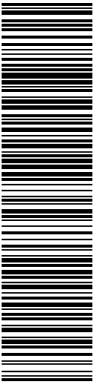
- Don Borja Vázquez Antolinez, empleado público de la Junta de Extremadura, como titular, y doña María Teresa González Collado, empleada pública de la Junta de Extremadura, como suplente.

Secretario: Doña Amelia Parejo Rodríguez, funcionaria del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, como titular, y doña Ascensión Sánchez-Reseco Sánchez, empleada pública de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas”, como suplente.

Las organizaciones sindicales que ostenten representación en el ámbito del personal en la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas” podrán participar en calidad de observadores en el desarrollo del proceso selectivo.

2.2. Convocar a las personas aspirantes admitidas el próximo día 17 de noviembre de 2025, a las 11,00 horas, en la sede de la Mancomunidad Integral de Servicios “La Serena-Vegas Altas”, sita en calle Tentudía, nº 2, 1ª planta, de Villanueva de la Serena (Badajoz), para la realización del primer ejercicio de que consta la fase de oposición, consistente en contestar, en un tiempo máximo de noventa (90) minutos, a un cuestionario, tipo test, compuesto por cincuenta (50) preguntas, más cinco (5) preguntas de reserva, que versarán sobre el contenido del temario que figura como anexo II de las bases; debiendo ir provistos del Documento Nacional de Identidad y bolígrafo.

DOCUMENTO .ANUNCIO: anuncio resolución lista definitiva AGENTE DE IGUALDAD	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ASW34-SDITG-P01KW Fecha de emisión: 8 de Noviembre de 2025 a las 17:46:20 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de MANCOMUNIDAD LA SERENA VEGAS ALTAS. Firmado 08/11/2025 17:45
	ESTADO FIRMADO 08/11/2025 17:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 107125 ASW34-SDITG-P01KW AF7981D133D1548698AF4FCA4F3FC2AC702C9FB) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.laserenavegasaltas.es/verificar/documentos/>

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS

“LA SERENA-VEGAS ALTAS”

N.º Registro Entidades Locales: 0506030

Segundo. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la Mancomunidad, en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios y entidades locales menores integrados en la misma, y en la página web www.laserenavegasaltas.org”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO,
Bernardo Gonzalo Mateo